

ANEXO III

Ref. convocatoria: 2022/CP/157

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PID2021-125447OB-I00			
Título: Modelos Numéricos de alta precisión para el desarrollo de una nueva generación de parques Offshore de energía renovable (ATHENEA)			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Optimización de Estructuras			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2022 FIN: 31/12/2024			
CENTRO Inv. Principal: CITEEC (Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil)- UDC			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Lunes a viernes de 9:00h a 13:00h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input checked="" type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/11/2022
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>		Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>
			FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2024
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1633.33 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0506210943 541A 6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor/a en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Doctor/a en Ingeniería Industrial o Doctor/a Ingeniería Aeronáutica
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Luis Ramírez Palacios, Xesús Nogueira Garea y Fermín Navarrina Martínez (Suplentes: Ignasi Colominas Ezponda y José París López)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 15 de septiembre de 2022
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
Fdo.: Luis Ramírez Palacios
Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
Ezv/s8AkyDAqQVKykSJolA==	Asinado	15/09/2022 12:00:47
Asinado Por	Página	1/4
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/Ezv/s8AkyDAqQVKykSJolA==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Ezv/s8AkyDAqQVKykSJolA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Ramírez Palacios	Asinado	15/09/2022 12:00:47
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Ezv/s8AkyDAqQVKykSJolA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El presente contrato de personal investigador se convoca con el objetivo de poder alcanzar adecuadamente los objetivos del proyecto de investigación "Modelos Numéricos de alta precisión para el desarrollo de una nueva generación de parques Offshore de energía renovable (ATHENEA)" con referencia PID2021-125447OB-I00.

La persona contratada colaborará en la realización de las siguientes actividades y tareas que se encuadran en el objetivo 4 del citado proyecto de investigación:

- Desarrollo e implementación de modelos de optimización estructural para problemas con restricciones relativas al daño acumulado por fatiga dinámico de estructuras.
- Validación y análisis de la precisión y la robustez de la metodología mediante casos test.
- Aplicación de los algoritmos desarrollados para el diseño de "jackets" para el soporte de aerogeneradores.

Requisitos de las personas candidatas:

- Estar en posesión de un título de doctor/a en ingeniería de alguna de las siguientes titulaciones: Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Aeronáutica o Ingeniería Industrial.
- Conocimientos de mecánica computacional
- Conocimientos de cálculo de estructuras.
- Conocimientos de lenguajes de programación.
- Conocimientos de optimización de estructuras.

Criterios de valoración:

Para la adjudicación del contrato se valorará en un 20% el expediente académico, donde se tendrán en cuenta dos aspectos: 1) la nota del grado o licenciatura, máster y del doctorado, 2) las calificaciones de las asignaturas del ámbito de métodos numéricos y la mecánica de estructuras. Se valorará en un 70% la experiencia del candidato en las tareas a realizar en el proyecto, en particular en su experiencia en el desarrollo de métodos numéricos y su programación. Se valorará con un 10% a entrevista personal.

- Expediente académico (máximo 20 puntos): Se considera una valoración con un máximo de 10 puntos en función de la nota media de los expedientes de las titulaciones requeridas. Los 10 puntos restantes se asignarán en función de las calificaciones de las asignaturas cursadas por la persona candidata en relación a las tareas del proyecto (asignaturas relacionadas con los métodos numéricos, la mecánica de estructuras y la programación).
- Experiencia relacionada con las actividades a desarrollar (máximo 70 puntos):
 - Experiencia en el desarrollo de formulaciones numéricas en el ámbito de la mecánica de estructuras y la optimización (máximo 20 puntos). Se valorará cada año de experiencia con un máximo de 2 puntos.
 - Experiencia en programación: se valorará la experiencia en programación en lenguajes como Fortran, Matlab o Python (máximo 20 puntos). Se valorará cada año de experiencia con un máximo de 2 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Ezv/s8AkyDAqQVKykSJolA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Luis Ramírez Palacios	Asinado	15/09/2022 12:00:47
Observacións		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Ezv/s8AkyDAqQVKykSJolA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



- Publicaciones en revistas internacionales relacionadas con la temática del proyecto (máximo 20 puntos). Se valorará cada publicación en revista del primer cuartil (Q1) con 5 puntos, segundo cuartil (Q2) con 2.5 puntos y las de tercer y cuarto cuartil (Q3 y Q4) con 1 punto..

- Participación en congresos relacionados con los métodos numéricos (máximo 5 puntos). Se valorará cada participación con 0.5 puntos.

- Participación en proyectos de I+D+i, como parte del equipo de investigador o como personal contratado con cargo al proyecto (máximo 5 puntos). Se valorará con 1 punto por año participado.

- Entrevista personal a los candidatos que superen una puntuación de 50 puntos en los apartados anteriores (máximo 10 puntos).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Ezv/s8AkyDAqQVKykSJolA==	Estado	Asinado	Data e hora	15/09/2022 12:00:47
Asinado Por	Luis Ramírez Palacios				
Observacións					
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Ezv/s8AkyDAqQVKykSJolA==				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				

